

<b>Clave:</b>
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>
Inspecciones sanitarias a establecimientos manipuladores de alimentos.

<b>Objetivo del Trámite</b>
Contribuir a la protección de la salud del consumidor mediante la promoción de la normativa nacional vigente para el control sanitario y buenas prácticas de manufactura y saneamiento en establecimientos procesadores de alimentos.

Área de atención	Trámite o servicio	Unidad de Administrativa
SSDJE	Servicio	Salud

Días y horario de atención	Domicilio	Teléfonos
Lunes-Viernes 09:00 a 15:00 horas	Obregón # 23 Col. Centro Pátzcuaro, Michoacán.	(434) 3 420215

<b>Contacto Electrónico</b>
saludmpalpatz@gmail.com

<b>Población objetivo</b>
Establecimientos fijos o ambulantes que manipulen alimentos, bebidas o su equivalente.

<b>Requisitos del trámite o servicio</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una solicitud de inspección sanitaria por manejo inadecuado en alimentos para consumo humano dirigida al Dr. Efraín Emiliano Ríos, Jefe de la Unidad de Salud especificando: (Proporcionado en la Unidad de Salud).</li> <li>2. Nombre de la persona solicitante.</li> <li>3. Indicar con la mayor precisión datos que permitan localizar el establecimiento manipulador de alimentos: nombre, ubicación lo más exacta posible, señas particulares del lugar y/o datos generales.</li> <li>4. Relatoría de los actos, hechos u omisiones a denunciar.</li> <li>5. Pruebas, si cuenta con ellas.</li> <li>6. Teléfono de contacto.</li> </ol>

<b>Procedimiento del trámite o servicio</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una solicitud de inspección sanitaria por uso inadecuado en el manejo de alimentos para consumo humano.</li> <li>2. Posterior a la recepción de la solicitud, la Unidad planifica una visita de inspección con base en la normativa nacional y estatal vigente.</li> <li>3. Entrega de Formato de Notificación sobre Inspección a Manejadores de Alimentos donde se establecen las observaciones y recomendaciones.</li> <li>4. Realización de 2da y 3ra inspección para verificar el cumplimiento de recomendaciones y emisión del informe favorable o desfavorable.</li> <li>5. De no atender las recomendaciones, se informa a la persona propietaria de los procedimientos que ponen en riesgo la salud del consumidor.</li> <li>6. Entrega, en su caso, para seguimiento la Notificación a la Dirección de Mercados y Reglamentos Municipales.</li> </ol>

<b>Entregables</b>
--------------------

1. Solicitud de Inspección Sanitaria.
2. Notificación sobre Inspección a Manejadores de Alimentos.

### Persona encargada del trámite o servicio

- Dr. Efraín Emiliano Ríos - Jefe de la Unidad de Salud.

<b>Costo:</b>	Sin costo.		
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Inmediata.		
<b>Vigencia del Trámite o Servicio</b>	N/A		
<b>Inspección o Verificación</b>	Si	X	NO

### Fundamento jurídico

- Art. 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Tít. tercero, cap. II, arts. 50, 51 y cap. XIX arts. 165 y 168 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

### Observaciones y Notas

La Unidad de Salud realiza campañas de sensibilización y verificación en las cuales se realizan inspecciones sin previo aviso.

### Formatos necesarios

1. Solicitud de Inspección Sanitaria a Manejadores de Alimentos.
2. Notificación sobre Inspección a Manejadores de Alimentos

### Lugar para reportar presuntas anomalías en la gestión del Trámite o Servicio

**Dependencia:** Secretaría de Salud, Deporte, Juventud y Educación.  
**Domicilio:** Obregón #23 Col. Centro Pátzcuaro, Michoacán C.P. 61600  
**Teléfono:** 434 3420079  
**Correo:** [secretaria.sedej@patzcuaro.gob.mx](mailto:secretaria.sedej@patzcuaro.gob.mx)